



Se simulan los tiempos de respuesta y la coordinación entre organismos

## La Base Aérea de Villanubla y el Aeropuerto de Valladolid realizan un Simulacro General de Accidente Aéreo de aeronave civil

- El ejercicio simula el accidente de un avión con pasajeros a bordo
- Más de cien personas de distintos colectivos participan en la simulación
- La operatividad del Aeropuerto y de la Base Aérea no se han visto afectadas por la realización del simulacro

30 de noviembre de 2018

La Base Aérea de Villanubla y el Aeropuerto de Valladolid, siguiendo la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y de acuerdo con el Plan de Emergencias de la Base Aérea abierta al tráfico civil y el Plan de Autoprotección de Aena, han realizado hoy un Simulacro General de Emergencia Aeronáutica en las instalaciones aeroportuarias, en el que han simulado un accidente aéreo de una aeronave civil con pasajeros.

El ejercicio, que ha sido organizado de forma conjunta con todos los medios materiales y personales de ambas entidades, así como con servicios y medios de organismos externos, ha tenido como objetivo comprobar y evaluar los procedimientos de actuación y coordinación establecidos en el Plan de Autoprotección de la Base Aérea y del Aeropuerto de Valladolid, así como analizar la eficacia de los mismos, los tiempos de respuesta y el grado de conocimiento e integración de todos los colectivos implicados en la atención a un accidente aéreo.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes  
Tel. 985127514 [maragarcia @e-externas.aena.es](mailto:maragarcia@e-externas.aena.es) [www.aena.es](http://www.aena.es)  [@aena](https://twitter.com/aena)

### **Desarrollo del Ejercicio**

El simulacro, en el que también han intervenido medios sanitarios y de emergencia de Valladolid, ha contado con la participación de más de 100 personas y se ha realizado en un horario determinado con objeto de no entorpecer el funcionamiento normal de la Base Aérea y del Aeropuerto.

El simulacro, que ha arrancado a las ocho y media de la mañana, ha tenido como supuesto el accidente de una aeronave civil con 160 personas a bordo.

Todo comienza cuando la aeronave sufre un impacto con una bandada de pájaros en su fase de aproximación al Aeropuerto, lo que provoca importantes daños en el avión y la tripulación declara emergencia. En este momento, el Aeropuerto se encuentra en condiciones instrumentales, con nubosidad por niebla residual, viento cruzado de norte y pista mojada. Debido a la compleja situación, el avión se sale de pista en la maniobra de aterrizaje. Se produce entonces un accidente en el que el fuselaje de la aeronave se separa en dos partes con incendio de la parte principal delantera.

La simulación de los restos del accidente se realiza mediante el empleo de dos autobuses de la Base Aérea, en los que se encuentran figurantes que simulan ser heridos, tripulación y fallecidos. En total participan 50 figurantes, incluidos los familiares de las víctimas. Para alcanzar un mayor realismo, se emplea humo artificial y fuego real controlado en la zona del accidente, mediante el material disponible para ello en la Base Aérea.

Durante el ejercicio se lleva a cabo la gestión completa de una emergencia, desde la fase de alerta, pasando por la de emergencia y finalizando en la de recuperación de la operatividad. En el simulacro se evalúa la creación y participación de los Puestos de Mando Principal y Avanzado, de los Grupos de Acción, de las Salas de atención a familiares, ilesos y prensa en el Aeropuerto, y la coordinación de todo el personal y medios implicados en el simulacro.

Este supuesto de emergencia simulado, obliga a activar el Plan conjunto de Emergencia y Reacción de la Base Aérea y del Aeropuerto (PLEMER), y a poner en marcha todas las medidas oportunas para afrontar una situación de estas características, movilizando tanto a colectivos internos

de la Base Aérea y del Aeropuerto, como a colectivos de organismos externos, incluyendo la simulación de la posible activación, por la magnitud del accidente, del Plan Territorial de Protección Civil de Castilla y León (PLANCAL).

En este sentido, las Bases Aéreas y los aeropuertos de Aena deben contar con su propio Plan de Emergencias Aeronáuticas (PLEMER), que se elabora con el propósito de minimizar las consecuencias que se puedan producir, en caso de accidente aéreo, dentro del área de movimientos del Aeropuerto y en las zonas de sobrevuelo de las aeronaves en sus operaciones de aterrizaje y despegue. Su finalidad se centra en la protección de vidas humanas y bienes, así como en la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

Con este ejercicio, la Base Aérea abierta al tráfico civil y el Aeropuerto cumplen con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) y con lo establecido en el Real Decreto 862/2009, de 14 de mayo, del Ministerio de la Presidencia, respecto a la planificación de las emergencias en los aeropuertos.

### **Colectivos participantes**

En la realización del ejercicio han participado, de forma secuenciada y coordinada, personal de los siguientes organismos, entidades e instituciones, además de figurantes:

- Base Aérea de Villanubla: Jefatura, Torre de Control, Sección Contra Incendios, Sección de Sanidad, Escuadrón de Seguridad, Defensa e Instrucción, Sección de Automóviles, Escuadrón de Servicios, Grupo de Material, 42 Grupo y 371 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.
- Aeropuerto de Valladolid: Dirección, Centro de Coordinación Aeroportuaria, Servicio de Extinción de Incendios, Seguridad Aeroportuaria, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el Aeropuerto y compañías de handling.

Organismos, Instituciones y Entidades externas a la Base y el Aeropuerto:

- Delegación del Gobierno en Castilla y León.
- Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

## Nota de prensa

- Emergencias Sanitarias de Castilla y León.
- Cruz Roja.
- Ayuntamiento de Valladolid.
- Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de Valladolid.
- Juzgado de Guardia.
- Instituto de Medicina Legal.
- Colegio de Psicólogos de Valladolid.
- Cuerpo Nacional de Policía.
- Guardia Civil.
- Policía Municipal de Valladolid.